

CERTIFICADO

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
396/2020	La Junta de Gobierno Local

**Elena Puchalt Ruiz, EN CALIDAD DE SECRETARIO DE ESTE ÓRGANO,
CERTIFICO:**

Que en la sesión celebrada el 1 de febrero de 2021 se adoptó el siguiente acuerdo:

Asuntos de urgencia.

Se da lectura al escrito de la Consejero Insular de Área de Infraestructuras,- Registro de Entrada nº 2020-E-RC-1677 de fecha 13/01/2021- relativo al "PLAN INSULAR DE COOPERACION EN ACTUACIONES DE GARANTIA DEL ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA ISLA DE FUERTEVENTURA (2020-2025)".

Tras una breve deliberación, los miembros presentes de la Junta de Gobierno Local, por unanimidad acuerdan:

PRIMERO.- Aceptar el "PLAN INSULAR DE COOPERACION EN ACTUACIONES DE GARANTIA DEL ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA ISLA DE FUERTEVENTURA (2020-2025)", y manifestar su conformidad con lo dispuesto en el mismo.

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º de Alcalde, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

